



MC continuará defensa legal ante exclusión de la Permanente: Maynez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuó del modo correcto al “enmendar” la plana al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputado, Sergio Gutiérrez, al dar marcha atrás a la controversia contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por el tema de la Comisión Permanente del Congreso, destacó el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) Jorge Álvarez.



El diputado Gutiérrez Luna se extralimitó en sus funciones y a sabiendas de que el recurso presentado ante el Alto Tribunal sería desechado, en su actuación unilateral faltó el respeto a la investidura como representante legal del Poder Legislativo.

Álvarez Maynez subrayó que su fracción parlamentaria seguirá defendiendo sus derechos ante las instancias legales.

“Y que por supuesto que vamos a seguir defendiendo el acatamiento de las sentencias constitucionales, del respeto a la ley, del respeto al estado constitucional de derecho pero sobre todo del respeto a la voluntad de tres millones y medio de personas en México que decidieron darle su confianza a Movimiento Ciudadano”, manifestó.

Calificó como “increíble” que las fuerzas políticas mayoritarias en el recinto se sigan oponiendo al cumplimiento de la ley y a respetar la pluralidad en el recinto, excluyendo de los espacios parlamentarios a las fracciones minoritarias o a aquellos que actúan de manera autónoma y no se han prestado a acuerdos.

“Es increíble que el régimen y sus aliados se sigan oponiendo a lo que ganamos en las urnas, no una concesión o un favor político, es algo que ganamos en las urnas”, recalcó el legislador.

En tanto, la Junta de Coordinación Política de San Lázaro alista la reunión que tendrá lugar este miércoles 6 de julio. Los coordinadores parlamentarios están emplazados a



PERIÓDICO



PAGINA

0

FECHA

06/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

acatar la sentencia, modificar la integración de la Comisión Permanente del Congreso, restar un miembro a alguna de las bancadas del bloque mayoritario y ceder ese espacio a un integrante del Movimiento Ciudadano.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/5/mc-continuara-defensa-legal-ante-exclusion-de-la-permanente-maynez-557878.html>